

	DOCUMENTO	Código: DOC-SIG-001	
	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Publicación: 03/04/2021	Versión: 01

Actualizado: 16/01/2023

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En N & L CONSTRUCTORAS GENERALES EIRL, somos una empresa que brinda servicios de “Construcción, habilitación, ejecución, ampliación, mejoramiento y ejecución de obras de construcción como: Infraestructura vial, pavimentación rígida y flexible, pistas, trochas carrozables, puentes, obras de arte, habilitación urbana, veredas, carreteras y caminos vecinales; obras de edificaciones completas para salud, comercial y educación; obras de electrificación rural y urbana de baja, media y alta tensión y conexiones domiciliarias; y saneamiento rural y urbano: Construcción de canales de irrigación, instalación de redes y plantas de tratamiento de agua potable, desagüe y defensa ribereña”. Realizamos nuestras operaciones con el principal objetivo de lograr la satisfacción del cliente a través de procesos organizados y el enfoque en la gestión de riesgos velando por el cumplimiento de los requisitos aplicables los cuales se comprometen a satisfacer los requerimientos de nuestros clientes y los demás grupos de interés involucrados, brindando así, servicios de calidad que cumplan con los requisitos definidos (Leyes, normas internas y externas).

Por ello, hemos establecidos los siguientes compromisos:

- Satisfacer y hacer cumplir los requerimientos y expectativas de nuestros clientes.
- Cumplir con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión establecidos en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 37001:2016 e ISO 45001:2018.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos acordados con el Cliente y de las normas legales y aplicables en nuestros proyectos en materia de Calidad, Anti soborno, Medio ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo y aquellas que la empresa asuma voluntariamente.
- Establecer, documentar, mantener y buscar la mejora continua del sistema de gestión de la Calidad, Anti soborno, Medio ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar la gestión del conocimiento y la mejora de las competencias de nuestros trabajadores con el fin de brindar un servicio óptimo a nuestros Clientes.
- Garantizar las condiciones de SST para salvaguardar la vida, la salud, la integridad física y el bienestar de los trabajadores y los involucrados en nuestras actividades operativas.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Promover que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de SST.
- Proteger el medio ambiente, prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental.
- Prohibir cualquier intento o acto de soborno en cualquier nivel de la organización.
- Promover las inquietudes y/o denuncias sobre actos de soborno en cualquier nivel de la organización, debiendo ser objetivas, confiable y sin represalias ante el denunciante.
- Aplicar los lineamientos y vigilancia que ejercerá la función de cumplimiento Antisoborno quien goza de autoridad e independencia en la lucha preventiva contra el soborno en nuestra organización.
- Cumplir con los lineamientos del código de ética de la empresa, y prevenir que todo miembro de la organización incumpla la política integrada, intente o realice actos de soborno, independiente del cargo, y no eximir las sanciones legales tipificadas en el código penal y administrativo que corresponda.
- Divulgar, cumplir y hacer cumplir esta Política integrada en todos los niveles de la organización y grupos de interés, con revisión de forma periódica para garantizar su idoneidad.


N&L CONSTRUCTORAS GENERALES E.I.R.L.

FREDY ORLANDO PASTOR PICÓN
 GERENTE GENERAL